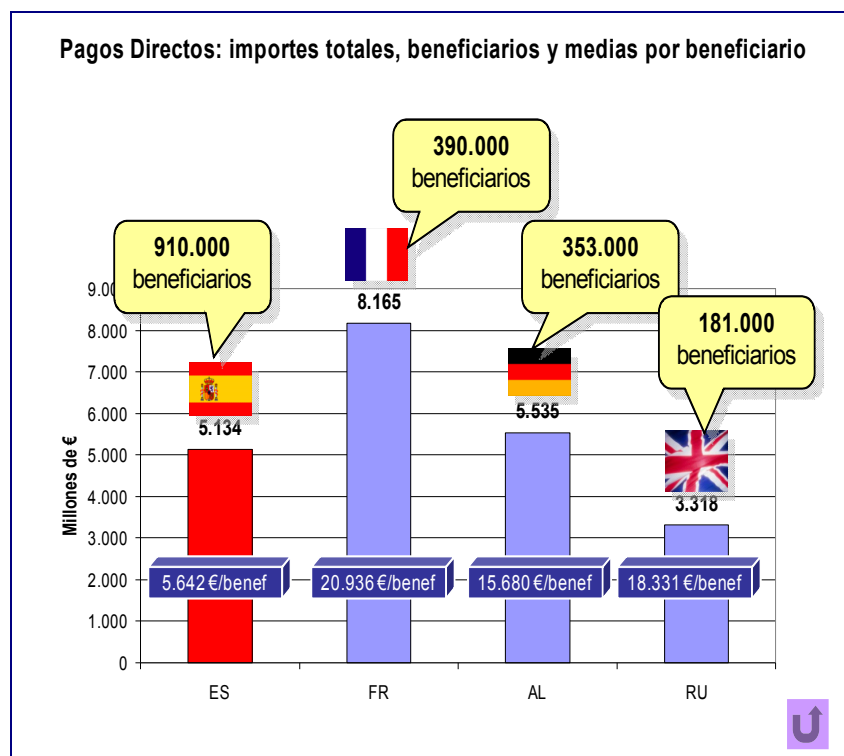


**Semana clave en el proceso de negociación de la nueva Política Agraria Común.** Los Ministros de Agricultura de los 27 se reúne desde hoy en Luxemburgo para sellar un acuerdo.

## Un agricultor español recibe un 69% menos de ayudas PAC que un francés, alemán o británico

- *La media por beneficiario en España se sitúa en 5.600 euros. En Francia se eleva por encima de los 20.000 euros y en Alemania supera los 15.000.*
- *En nuestro país hay más de 900.000 perceptores PAC, a pesar de que sólo 350.000 son agricultores activos profesionales que cotizan a la Seguridad Social agraria.*
- *La nueva PAC debe priorizar los apoyos al activo profesional, generador de empleo y desarrollo en el medio rural, y no a los propietarios de tierras absentistas.*



Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

**Madrid, 24 de junio de 2013.** Un agricultor español recibe de media entre un 73% y un 64% menos de ayudas de la PAC que un francés, alemán o británico. El análisis realizado por los Servicios Técnicos de COAG sobre los datos de la Comisión Europea y MAGRAMA refleja que la media anual por beneficiario en España se sitúa en 5.600 euros, mientras que en Francia se eleva por encima de los 20.000 euros, en Alemania supera los 15.600 y en el Reino Unido se sitúa en torno a los 18.300 euros. Además, y según datos de la propia Comisión Europea, en el ejercicio financiero 2011 en España hubo 909.000 perceptores de ayudas PAC, frente a los 372.000 beneficiarios PAC que hubo en Francia, 334.000 en Alemania o los 179.000 de Reino Unido.

Esta diferencia estriba en el perfil del perceptor de ayudas. Aunque en nuestro país hay más de 900.000 perceptores, los datos de la Seguridad Social, Encuesta de Población Activa y Fondo de Garantía Agraria (FEGA) nos dicen que no hay más de 350.000 agricultores profesionales. *“Este hecho perjudica a los agricultores y ganaderos profesionales de nuestro país porque las ayudas se diluyen derivándose de forma indiscriminada a quienes no tienen la agricultura como actividad preferente. Nuestros profesionales se encuentran en inferioridad de condiciones frente a los de otros países comunitarios. Llevamos años reivindicando una priorización de las ayudas PAC a los agricultores profesionales, aquellos que trabajan de forma directa y personal en la explotación, generan empleo en el medio rural y productos alimentos de forma sostenible”*, ha subrayado Miguel Blanco, Secretario General de COAG.

COAG pide al **Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete**, que, en el decisivo proceso de negociación que se inicia hoy en Luxemburgo, defienda una reforma PAC que apoye un modelo social, profesional y productivo de agricultura. Para ello, estimamos esencial:

1. Que ser agricultor activo sea el requisito necesario para tener acceso al nuevo sistema de ayudas directas, de forma que aquéllos que no alcancen esta consideración no puedan hacer la solicitud de ayuda. En cuanto a la definición concreta, COAG aboga porque sea aquel que responda a la definición actual de profesional (al menos el 25% de los ingresos totales deben provenir de la actividad agraria ejercida en la propia explotación).
2. COAG entiende prioritaria la aplicación de una regionalización basada en criterios agronómicos, económicos, sociales y productivos en la aplicación del Régimen de Pago Básico (tasa plana) en España.
3. En referencia al denominado “greening” (pago adicional con fines medioambientales que podría suponer el 30% del total de ayudas), COAG pide que los condicionantes verdes no obliguen al abandono de tierras productivas ni supongan descensos de rentas en los productores.
4. Mantenimiento a medio y largo plazo del sistema de cuotas de producción en remolacha azucarera y leche y los derechos de plantación de viñedo.
5. Es prioritario que España tenga la posibilidad de utilizar el mayor porcentaje posible de pagos voluntarios acoplados (15% del sobre nacional).
6. Articulación de medidas para aquellos ganaderos con escasa base territorial asociada que pueden verse seriamente perjudicados en la aplicación del Régimen de Pago Básico. El nuevo sistema de ayudas no está pensado para ellos, al referenciar número de hectáreas y no cabezas de ganado.

7. En desarrollo rural, será imprescindible fomentar la incorporación de jóvenes y mujeres al campo ante el envejecimiento y masculinización del sector. Se deben potenciar las medidas agrarias de desarrollo rural, garantizando la aportación de Estado y CC.AA para que no se pierdan recursos comunitarios.